



LICENCIAS 2025

LICENCIA DEPORTISTAS, ÁRBITROS y TÉCNICOS:

REAFILIACIÓN ADULTO (nacidos en el 2010 hacia atrás)	56 €
REAFILIACIÓN INFANTIL (nacidos en el 2011 en adelante)	46 €
AFILIACIÓN ADULTO (no federado la temporada anterior)	64 €
AFILIACIÓN INFANTIL (no federado la temporada anterior)	54 €

NOTA: Los técnicos tendrán que abonar 10 € más, sobre el costo de la licencia, por cada club en el que figure como técnico. Si el técnico se afilia por primera vez tras 2 o más temporadas sin hacerlo la tasa será en este caso de 50 €.

Los nuevos afiliados, que comiencen con cinturón blanco, serán considerados a efectos de afiliación, como reafiliados.

LICENCIA CLUBES o AGRUPACIONES DEPORTIVAS:

REAFILIACIÓN (siempre que se produzca en Enero de cada año)	100 €
AFILIACIÓN (si se realiza entre Febrero y Diciembre de cada año)	250 €

REQUISITOS PARA LAS NUEVAS AFILIACIONES

Para dar de alta a un nuevo club (no federado en temporada anterior o que se federen en el periodo que va desde Febrero a Diciembre de cada año) deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Pagar la tasa de alta/afiliación del club (250 €).
- Pagar la tasa del nuevo técnico 50 €, además de su licencia deportiva 64 €.

REQUISITOS PARA CLUBES CON MIEMBROS SELECCIONADOS PARA COMPETICIONES NACIONALES

Aquellos clubes que no alcancen los 30 deportistas federados deberán cubrir los gastos de manutención, alojamiento, desplazamiento e inscripción de sus deportistas seleccionados para los campeonatos nacionales.

BONIFICACIONES A LOS CLUBES FEDERADOS:

Bonificaciones a los clubes que lleven más de 2 años federados: desde la primera licencia 2 € hasta la 60. Desde la 61 licencia: 4 €.

CARNET DE GRADOS: 8 €

DUPLICADO DE LICENCIA: 8 € PARTE DE ACCIDENTES: 10 €

CERTIFICADOS: 10 €

NOTA: TODAS ESTAS TASAS SON PARA AFILIADOS